Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN GRAL. LIBERTADOR BERNARDO O"HIGGINS
DIRECCIÓN REGIONAL GENERAL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
MCB/mmo

RESOLUCIÓN Nº: 40/2011
ANT : PROYECTO "UN ÁRBOL POR CADA CHILENO"
MAT. : DONACIÓN DE ÁRBOLES

Rancagua, 08/08/2011

VISTOS

1. Las facultades otorgadas por la Dirección Ejecutiva para representar a la Corporación Nacional Forestal en la Región de O´Higgins, que consta en escritura pública de fecha 8 de marzo de 2011, suscrita ante el Notario Público don Juan Ricardo San Martín, titular de la cuadragésima Tercera Notaria de Santiago y protocolizada en esa misma fecha en la mencionada notaría.

CONSIDERANDO

1. Que el Proyecto Presidencial de Forestación Urbana "Un árbol por cada Chileno", iniciativa del Gobierno del Presidente Piñera, considera la arborización de calles, avenidas, y espacios públicos en todo el territorio nacional, y que el día 22 de julio de 2011, se efectuó el informe técnico de las áreas que se desea recuperar.

RESUELVO

1. Rectificar Resolución N° 35 de fecha 03 de agosto de 2011, en cuanto a especies entregadas dice "700 plantas de Quillay" y debe decir 1400 plantas de Eucaliptus globulus, para arborizar en predio Hijuela N° 2 de propiedad de los Hermanos Jimenez Maulén, del sector Santa Elisa Comuna de Chimbarongo, inquietud presentada por el representante legal de la Suc. Jimenez Maulén.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Jaime Fernando Buron Miranda
Director Regional

Dirección Regional General Libertador Bernardo O'Higgins

Distribución:

- Ricardo Silva Muñoz-Encargado de Arborización Urbana Unidad Forestal Op.Chga
- Marcelo Alejandro Cerda Berríos-Jefe Provincial Provincial Colchagua Op.Chga
- Norma Angelica Perez Esparza-Encargada regional de Viveros Departamento Forestal Or.VI